



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO



Zacatecas  
GOBIERNO DEL ESTADO



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE JEREZ**

# REINSCRIPCIONES SEMIESCOLARIZADO AGOSTO - DICIEMBRE 2022

**INICIO DE CLASES**

**23 JULIO**

**CONVOCATORIA**

**COSTO DE REINSCRIPCIÓN:  
ESCOLARIZADO: \$ 1,500.00**



# PROCEDIMIENTO:

1

## REALIZAR PAGO

- 1.1. Solicitar hoja de referencia de pago en el Dpto. de Recursos Financieros al correo [rf\\_djerez@tecnm.mx](mailto:rf_djerez@tecnm.mx), a partir de la publicación de esta convocatoria.
- 1.2. Realizar pago en alguna de las dependencias autorizadas.
- 1.3. Acudir al Dpto. de Recursos Financieros con tu comprobante de pago, para la emisión de recibo oficial.

2

## SOLICITAR REINSCRIPCIÓN

- 2.1. Solicitar carga académica semestral en la División de Estudios correspondiente.

<b>30 JULIO</b>	LIC. EN ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
	LIC. EN ING. MECATRÓNICA
	LIC. EN ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
	LIC. EN CONTADOR PÚBLICO
	LIC. EN ADMINISTRACIÓN



## REQUISITOS:

- 1) **No tener adeudos en el Dpto. de Recursos Financieros.**
- 2) **Haber realizado evaluación docente semestral.**
- 3) **No tener adeudo de documentos en el Dpto. de Servicios Escolares, y haber presentado solicitud de afiliación al IMSS.** (en caso de no requerir ser afiliado deberás presentarte en este Departamento a firmar carta de no solicitud de afiliación)

### PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA:

SI DESEAS QUE TU FICHA ESCOLAR SEA ACTUALIZADA EN LA PLATAFORMA SUBES Y TENGAS POSIBILIDAD DE SOLICITAR ALGUNA BECA FEDERAL EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS POR LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS, Y TAMBIÉN SE ENCUENTRE VIGENTE TU SEGURO DE VIDA ESCOLAR DEBERÁS CONCLUIR EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.

BAJA PARCIAL DE ASIGNATURAS:  
DEL 30 DE JULIO AL 12 DE AGOSTO

BAJA TEMPORAL:  
DEL 30 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO

### MUY IMPORTANTE:

ALUMNADO QUE NO EFECTÚE EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN EN LAS FECHAS PROGRAMADAS, SERÁ ACREEDOR A LA MULTA ESTABLECIDA A PARTIR DEL LUNES 1 DE AGOSTO (LA MULTA SE INCREMENTA SEMANALMENTE).